



I. GENERALIDADES DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Clasificación del Gasto Público.

El Presupuesto de Egresos del Estado es el documento que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan y programas de Gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Para la integración y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos es necesaria la estandarización de información; para esto se recurre a las Clasificaciones Presupuestarias, por lo que el Gobierno del Estado de Chiapas se basa principalmente en tres tipos: **Funcional, Económica y Administrativa**. A través de la Clasificación del Gasto, se analiza la política presupuestaria y su incidencia en los diversos ámbitos de la política pública facilita la toma de decisiones, una mejor asignación de los recursos y, sobre todo, permite a la ciudadanía conocer el quehacer y los avances del ejercicio de recursos, a través de informes y rendición de cuentas, de los Organismos Públicos.

Por lo anterior, es importante precisar aspectos de cada una de estas clasificaciones:

Clasificación Funcional, permite agrupar el gasto programable en tres grandes agregados: Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico, y Desarrollo Institucional, así mismo, se relaciona con los 5 ejes del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, por ello constituye una herramienta fundamental para la planeación, el control y la evaluación del desempeño gubernamental ya que posibilita la visión a nivel estatal, regional o municipal, de la asignación y aplicación de los recursos públicos, presentando una estructura detallada sobre prioridades, acciones y asignaciones que hará el Gobierno, siendo su objetivo el presentar una descripción que permita informar la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada tipo de actividad o servicio.

Esta Clasificación da congruencia y alinea las atribuciones gubernamentales, al asociar las prioridades de las funciones de gobierno con las asignaciones de gasto, así como el grado de cumplimiento de los objetivos planteados; permite además, conocer y analizar los resultados obtenidos.



En este sentido, se consideran para el ejercicio fiscal 2009, 18 Funciones integradas por 91 Subfunciones, que nos sirven para puntualizar e identificar de una forma más detallada las acciones del Sector Público Estatal.

Clasificación Económica. El gasto programable del sector público se divide en gasto corriente y gasto de capital. El gasto corriente se refiere a la contratación de recursos humanos, adquisición de materiales y al pago de servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal. El gasto de capital, por su parte, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan los Organismos Públicos. Incorpora también, la parte que se dedica a la formación de Capital humano y financiero.

Esta Clasificación se utiliza básicamente para analizar los efectos que el gasto del Gobierno del Estado provoca en el sistema económico, tanto con base en aquellos gastos que se traducen en adquisición directa de bienes y de servicios, como de otros que sólo implican transferencias de recursos monetarios entre diversos sectores.

Clasificación Administrativa. Tiene por objeto facilitar el manejo y control administrativo; identifica y define al ejecutor y administrador directo de los recursos públicos, para un mejor registro presupuestario, se determina en agrupaciones específicas, tomando en cuenta la Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Chiapas.

Las tres clasificaciones mencionadas anteriormente se vinculan entre sí, para formar distintas matrices tales como: Económica-Funcional, que nos da a conocer el gasto corriente y de capital; en el caso de la Económica-Administrativa, presenta el gasto corriente y de capital ejercido por los Poderes a través de sus instituciones y los Organismos Autónomos, entre otros; la Administrativa-Funcional, nos señala las funciones, programas, proyectos y actividades que realizan los Organismos Públicos.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas proyectado para el Ejercicio Fiscal 2009 contempla la cantidad total de 46 mil 955 millones 926 mil 228 pesos que representan un incremento de 16.3 por ciento con respecto al aprobado del Ejercicio Fiscal 2008; cifra que integra recursos para el Gasto Programable por 43 mil 369 millones 474 mil 530 pesos, monto que presenta una variación del 17.4 por ciento, con respecto al año anterior.



Dentro del Gasto Programable encontramos los rubros de Desarrollo y Asistencia Social, que asciende a 35 mil 755 millones 84 mil 219 pesos, el Desarrollo Económico y Empleo suma la cantidad de 2 mil 628 millones 79 mil 208 pesos y para Gestión Gubernamental la cantidad de 4 mil 986 millones 311 mil 103 pesos, que expresan variaciones con respecto al Ejercicio Fiscal de 2008 del 19.0, 7.2 y 12.2 por ciento, respectivamente.

Por último, el concepto de Gasto No Programable asciende a la cantidad de 3 mil 586 millones 451 mil 698 pesos, con una variación porcentual del 4.5 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Desarrollo y Asistencia Social

El Desarrollo y Asistencia Social se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales tendientes a propiciar el desarrollo integral del individuo, la familia y la comunidad.

Aunque en Chiapas se presentan acentuadas diferencias socioeconómicas, se están fortaleciendo políticas y programas de desarrollo social y humano, orientados principalmente a la creación de capacidades y generación de oportunidades para las personas, a fin de crear un patrimonio y contar con los mecanismos necesarios de seguridad y protección para garantizar en todo momento un nivel de vida digno en un entorno de equidad, que permitan mejorar las condiciones de vida de los grupos de población más vulnerables, sumergidos en la pobreza y marginación, reconociendo y apoyando sus propios esfuerzos e iniciativas.

El reto para el Estado es lograr un desarrollo equilibrado, propiciando que las regiones marginadas se acerquen a los promedios nacionales, mejorando el entorno económico para un desarrollo social y humano sostenido, a fin de lograr erradicar las condiciones que han facilitado la existencia de la pobreza. Estos recursos se ejercen con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de incrementar la calidad y eficiencia de las acciones de Política Social.

Es primordial la participación comprometida y corresponsable de todos, Gobierno y sociedad, debe ser el factor detonante de un círculo virtuoso del desarrollo social y humano al que toda sociedad democrática aspira y que los chiapanecos merecemos.



Por ello, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, se orientan recursos que impulsarán el Desarrollo y Asistencia Social, por una cantidad que asciende a 35 mil 755 millones 84 mil 219 pesos, correspondiente a un 82.4 por ciento del Gasto Programable, que se incrementa en un 19.0 por ciento con respecto al Ejercicio 2008; recursos que se invertirán en rubros prioritarios como: educación, salud, seguridad social, asistencia social, infraestructura básica, capacitación y adiestramiento, entre otras. Lo anterior, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Clasificación Funcional del Gasto Público
(Pesos)**

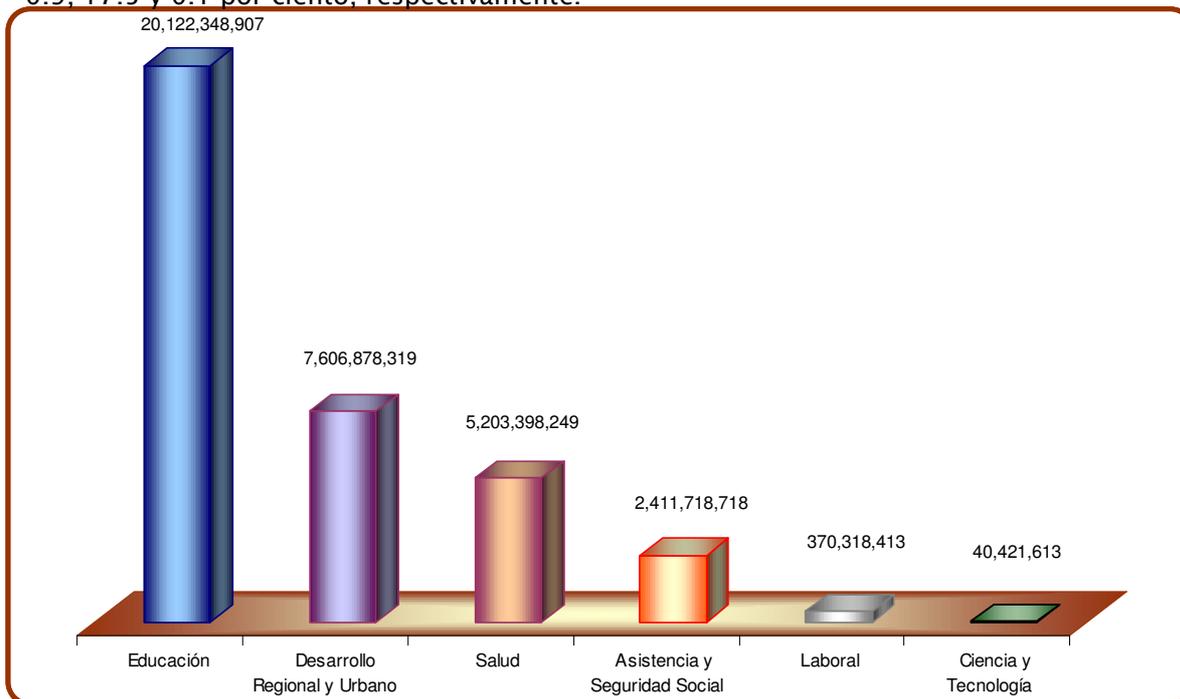
Concepto	Presupuesto 2009	Porcentaje Respecto a		
		Función	Desarrollo y Asistencia Social	Gasto Programable
Gasto Programable	43,369,474,530.20			100.00
Desarrollo y Asistencia Social	35,755,084,219.17		100.00	82.44
Educación	20,122,348,907.42	100.00	56.28	46.40
Educación Federalizada	9,734,201,436.98	48.38	27.22	22.44
Educación Estatal	6,053,174,593.32	30.08	16.93	13.96
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1,015,545,690.34	5.05	2.84	2.34
Universidad Autónoma de Chiapas	760,054,154.38	3.78	2.13	1.75
Provisiones Salariales y Económicas	691,951,699.19	3.44	1.94	1.60
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	502,914,747.47	2.50	1.41	1.16
Otros Organismos Públicos...	1,364,506,585.74	6.78	3.82	3.15
Salud	5,203,398,249.00	100.00	14.55	12.00
Instituto de Salud	5,095,922,804.89	97.93	14.25	11.75
Provisiones Salariales y Económicas	86,247,106.24	1.66	0.24	0.20
Instituto de Medicina Preventiva	7,976,080.34	0.15	0.02	0.02
DIF - Chiapas	5,654,179.07	0.11	0.02	0.01
Instituto de Protección Social y Beneficiencia Pública del Estado de Chiapas	4,978,078.46	0.10	0.01	0.01
Secretaría de Infraestructura	2,620,000.00	0.05	0.01	0.01
Asistencia y Seguridad Social	2,411,718,718.23	100.00	6.75	5.56
DIF - Chiapas	1,754,618,868.93	72.75	4.91	4.05
Instituto Chiapas Solidario	364,139,080.04	15.10	1.02	0.84
Secretaría de Desarrollo Social	103,126,080.29	4.28	0.29	0.24
Secretaría de Hacienda	88,191,361.80	3.66	0.25	0.20
Secretaría de Pueblos Indios	49,913,585.15	2.07	0.14	0.12
Provisiones Salariales y Económicas	24,000,000.00	1.00	0.07	0.06
Instituto Estatal de las Mujeres	13,504,045.18	0.56	0.04	0.03
Instituto Estatal de la Juventud	12,413,696.84	0.51	0.03	0.03
Organismos Subsidiados	1,812,000.00	0.08	0.01	0.00
Laboral	370,318,412.57	100.00	1.04	0.85
Secretaría de Hacienda	171,189,652.42	46.23	0.48	0.39
Secretaría del Trabajo	142,804,874.76	38.56	0.40	0.33
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	24,549,339.74	6.63	0.07	0.06
Provisiones Salariales y Económicas	20,000,000.00	5.40	0.06	0.05
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	11,774,545.65	3.18	0.03	0.03
Desarrollo Regional y Urbano	7,606,878,318.87	100.00	21.27	17.54
Municipios	5,741,439,223.04	75.48	16.06	13.24
Secretaría de Infraestructura	1,406,279,659.46	18.49	3.93	3.24
Provisiones Salariales y Económicas	179,922,790.72	2.37	0.50	0.41
Secretaría del Medio Ambiente y Vivienda	110,019,168.53	1.45	0.31	0.25
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	89,000,000.00	1.17	0.25	0.21
BANCHIAPAS	25,000,000.00	0.33	0.07	0.06
Instituto de Ciudades Rurales Sustentables	20,019,025.30	0.26	0.06	0.05
Instituto de Energías Alternativas Renovables y Biocombustibles del Estado	20,000,000.00	0.26	0.06	0.05
Secretaría de Pueblos Indios	10,000,000.00	0.13	0.03	0.02
Instituto Estatal del Agua	5,198,451.82	0.07	0.01	0.01
Ciencia y Tecnología	40,421,613.08	100.00	0.11	0.09
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	40,421,613.08	100.00	0.11	0.09



Dentro de este apartado, son destacables las funciones de Educación que contemplan recursos por 20 mil 122 millones 348 mil 907 pesos; Salud que destina 5 mil 203 millones 398 mil 249 pesos y Desarrollo Regional y Urbano al que se asignan 7 mil 606 millones 878 mil 319 pesos, de los cuales se destinan para Aportaciones a Municipios recursos por 5 mil 741 millones 439 mil 223 pesos; cabe destacar que en este rubro de Desarrollo y Asistencia Social se incluyen recursos destinados a Ciencia y Tecnología que ascienden a 40 millones 421 mil 613 pesos.

Funciones en el Desarrollo y Asistencia Social

Las funciones de Educación, Salud, Asistencia y Seguridad Social, Laboral, Desarrollo Regional y Urbano, Ciencia y Tecnología; representan el 56.3, 14.6, 6.7, 1.0, 21.3 y 0.1 por ciento, respectivamente, con respecto al Gasto de Desarrollo Social y Asistencia Social, destacando la importancia que el Gobierno otorga a este rubro de la Clasificación Funcional; de igual manera, contra el Gasto Programable, representan el 46.4, 12.0, 5.6, 0.9, 17.5 y 0.1 por ciento, respectivamente.



Destacan por su participación en la función de Educación, Organismos Públicos como: la Secretaría de Educación, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado, entre las más relevantes.



Desarrollo Económico y Empleo

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad.

Chiapas contribuye con una fuerte cantidad de riqueza a la nación. Una parte de la economía se dedica principalmente al negocio petrolero y eléctrico, ya que sus aguas aportan un considerable suministro hidroeléctrico; además de la significativa actividad turística. Posee importantes recursos económicos fundamentales: producción forestal, agricultura de exportación y ganadería.

Sin embargo, en la actualidad Chiapas enfrenta cambios estructurales generados por la propia economía nacional e internacional, como el proceso creciente de integración internacional y globalización. En este contexto es necesario reorientar la economía estatal al incremento en la productividad del campo, la preservación y explotación sustentable de los recursos naturales y la oportunidad de aprovechar el capital humano del Estado, haciendo crecer el mercado interno y las condiciones de confianza y las expectativas de rentabilidad para fomentar la inversión local, nacional y extranjera, además de proporcionar a los chiapanecos los objetivos y estrategias que permitirán abatir el enorme rezago económico y social que vive la entidad.

Es importante resaltar que para esta Administración, el objetivo final del crecimiento económico es lograr revertir los índices de desarrollo humano, logrando el bienestar de la población y que los Chiapanecos tengan ingresos suficientes para tener una vida digna, por lo que se realizan grandes esfuerzos para impulsar la actividad económica y crear empleos, así como propiciar el mejoramiento de los mecanismos entre la generación y la canalización de los recursos públicos para fomentar el desarrollo y proporcionar a los chiapanecos un conjunto de políticas y estrategias que permitan abatir el enorme rezago económico y social que vive la entidad.

Por ello, para el Ejercicio 2009, se continuará orientando una cantidad significativa de recursos para activar el proceso productivo en las diversas regiones del Estado, con el propósito de reactivar la economía y elevar el nivel de ingreso de la población de bajos recursos, se destinan recursos para el Desarrollo Económico y Empleo por 2 mil 628 millones 79 mil 208 pesos, cifra que representa el 6.1 por ciento del Gasto Programable.



Clasificación Funcional del Gasto Público
(Pesos)

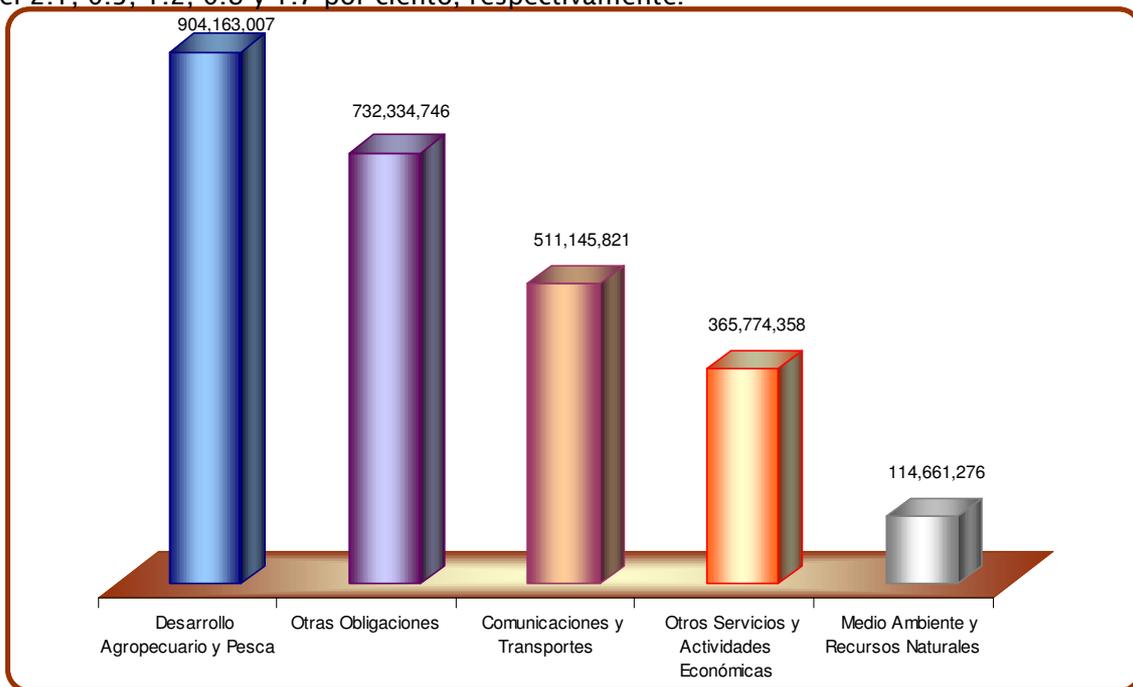
Concepto	Presupuesto 2009	Porcentaje Respecto a		
		Función	Desarrollo Económico y Empleo	Gasto Programable
Gasto Programable	43,369,474,530.20			100.00
Desarrollo Económico y Empleo	2,628,079,208.07		100.00	6.06
Desarrollo Agropecuario y Pesca	904,163,006.56	100.00	34.40	2.08
Secretaría del Campo	476,925,640.14	52.75	18.15	1.10
Provisiones Salariales y Económicas	183,012,634.45	20.24	6.96	0.42
Secretaría de Pesca y Acuicultura	86,907,819.49	9.61	3.31	0.20
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	39,931,959.54	4.42	1.52	0.09
Instituto para la Reconversión Productiva y Agricultura Tropical del Edo. de Chis.	29,113,549.05	3.22	1.11	0.07
Instituto de Energías Alternativas Renovables y Biocombustibles del Edo. de Chis.	24,271,751.27	2.68	0.92	0.06
Secretaría de Pueblos Indios	21,847,040.17	2.42	0.83	0.05
Secretaría de Desarrollo Social	15,167,478.05	1.68	0.58	0.03
Instituto Chiapas Solidario	10,000,000.00	1.11	0.38	0.02
Coordinación de Confianza Agropecuaria	9,871,349.49	1.09	0.38	0.02
Secretaría de Infraestructura	4,528,075.00	0.50	0.17	0.01
Instituto Marca Chiapas	2,585,709.91	0.29	0.10	0.01
Medio Ambiente y Recursos Naturales	114,661,275.53	100.00	4.36	0.26
Instituto de Historia Natural	53,737,110.10	46.87	2.04	0.12
Comisión Forestal Sustentable	35,790,706.27	31.21	1.36	0.08
Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda	21,663,254.91	18.89	0.82	0.05
Secretaría de Pueblos Indios	2,470,204.25	2.15	0.09	0.01
Instituto Estatal del Agua	1,000,000.00	0.87	0.04	0.00
Comunicaciones y Transportes	511,145,821.49	100.00	19.45	1.18
Secretaría de Infraestructura	372,864,825.73	72.95	14.19	0.86
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	86,181,594.04	16.86	3.28	0.20
Secretaría de Transportes	52,099,401.72	10.19	1.98	0.12
Otros Servicios y Actividades Económicas	365,774,358.49	100.00	13.92	0.84
Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales	101,476,994.68	27.74	3.86	0.23
Secretaría de Economía	86,947,578.88	23.77	3.31	0.20
BANCHIAPAS	53,245,784.53	14.56	2.03	0.12
Secretaría de Infraestructura	36,280,000.00	9.92	1.38	0.08
Instituto Marca Chiapas	25,641,560.50	7.01	0.98	0.06
Provisiones Salariales y Económicas	24,156,092.52	6.60	0.92	0.06
Secretaría de Desarrollo Social	21,528,762.54	5.89	0.82	0.05
Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas	12,103,142.20	3.31	0.46	0.03
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur	3,394,442.64	0.93	0.13	0.01
Coordinación de Convenciones y Visitantes	1,000,000.00	0.27	0.04	0.00
Otras Obligaciones	732,334,746.00	100.00	27.87	1.69
Obligaciones	732,334,746.00	100.00	27.87	1.69

Destacan por su participación en la función de Desarrollo Agropecuario y Pesca, los Organismos Públicos: Secretaría del Campo, Secretaría de Pesca y Acuicultura, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas, Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical del Estado de Chiapas, Instituto de Energías Alternativas Renovables y Biocombustibles del Estado, entre otras; en Medio Ambiente y Recursos Naturales destaca la participación del Instituto de Historia Natural; en Comunicaciones y Transportes, se acentúa la participación de la Secretaría de Infraestructura; y, por último, en Otros Servicios y Actividades Económicas sobresalen las Secretarías de: Turismo y Relaciones Internacionales, y Economía.



Funciones en el Desarrollo Económico y Empleo

Así, las funciones de Desarrollo Agropecuario y Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicaciones y Transportes, y Otros Servicios y Actividades Económicas representan el 34.4, 4.4, 19.4, 13.9 y 27.9 por ciento, respectivamente en relación al propio Desarrollo Económico y Empleo; y con respecto al Gasto Programable representan el 2.1, 0.3, 1.2, 0.8 y 1.7 por ciento, respectivamente.



Así, la función de Desarrollo Agropecuario y Pesca contempla recursos por 904 millones 163 mil 6 pesos; Medio Ambiente y Recursos Naturales por 114 millones 661 mil 275 pesos; Comunicaciones y Transportes por 511 millones 145 mil 821 pesos; Otros Servicios y Actividades Económicas se integra de 365 millones 774 mil 358 pesos; y Otras Obligaciones por 732 millones 334 mil 746 pesos.

Gestión Gubernamental

La evolución de la Gestión Gubernamental en los últimos años ha sido favorable y positiva en varios aspectos, principalmente en el otorgamiento de los Servicios Públicos con calidad y oportunidad a favor de la población, lo cual da como resultado beneficios concretos que fortalecen la convivencia democrática y la confianza de los Chiapanecos.



La Gestión Gubernamental se fundamenta en objetivos de política de gasto, que orientan los recursos y esfuerzos de los organismos públicos, a través de programas y acciones de gobierno, con un uso más eficiente de los recursos disponibles, aumentando significativamente la transparencia y rendición de cuentas en materia de egresos.

El éxito en la gestión gubernamental depende de diversos y numerosos factores, pero el más importante de todos es el factor humano, por ello se recalca que el desarrollo del Estado, no sólo depende de las acciones del Gobierno del Estado, sino también de la visión, imaginación e innovación de los servidores públicos y la sociedad chiapaneca.

La Gestión Gubernamental, para el Ejercicio Fiscal 2009 tiene asignado 4 mil 986 millones 311 mil 103 pesos, que representan una variación del 12.2 por ciento con respecto a los recursos contemplados en el Ejercicio anterior.

Clasificación Funcional del Gasto Público (Pesos)

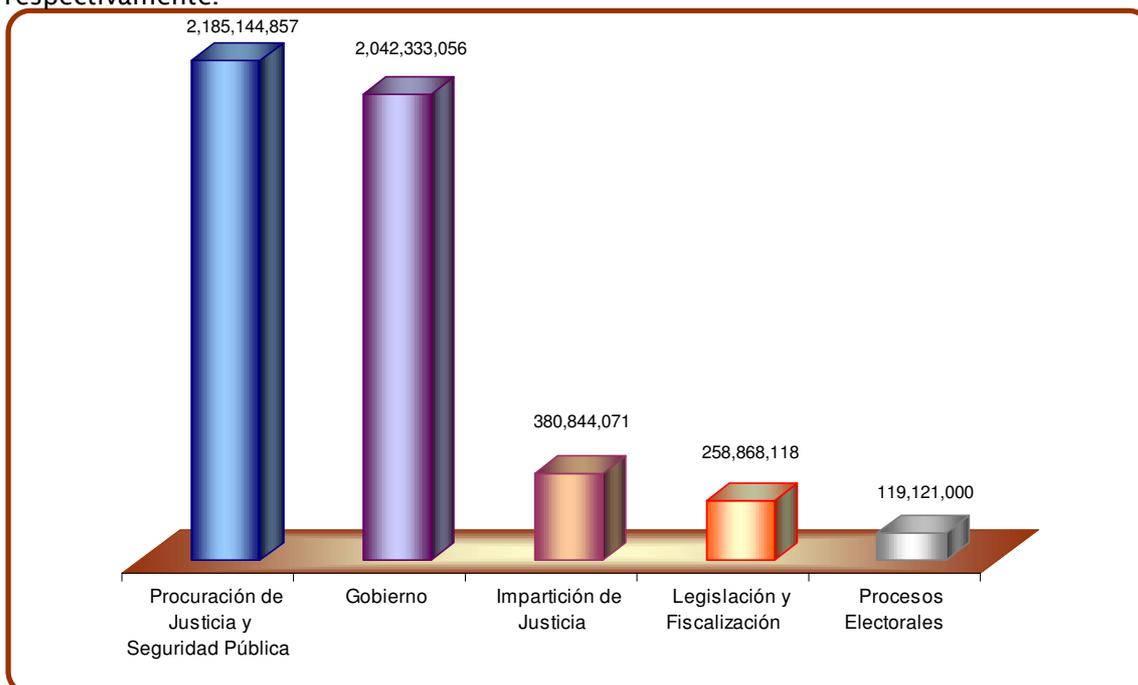
Concepto	Presupuesto 2009	Porcentaje Respecto a		
		Función	Gestión Gubernamental	Gasto Programable
Gasto Programable	43,369,474,530.20			100.00
Gestión Gubernamental	4,986,311,102.96		100.00	11.50
Legislación y Fiscalización	258,868,118.00	100.00	5.19	0.60
Congreso del Estado	153,626,000.00	59.35	3.08	0.35
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	101,204,000.00	39.09	2.03	0.23
Provisiones Salariales y Económicas	4,038,118.00	1.56	0.08	0.01
Impartición de Justicia	380,844,071.42	100.00	7.64	0.88
Consejo de la Magistratura	285,238,440.36	74.90	5.72	0.66
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	27,631,941.85	7.26	0.55	0.06
Tribunal Superior de Justicia del Estado	25,510,409.11	6.70	0.51	0.06
Tribunal del Trabajo Burocrático	24,840,175.71	6.52	0.50	0.06
Secretaría del Trabajo	13,281,802.19	3.49	0.27	0.03
Organismos Subsidiados	4,341,302.20	1.14	0.09	0.01
Procesos Electorales	119,121,000.00	100.00	2.39	0.27
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	94,815,000.00	79.60	1.90	0.22
Comisión de Fiscalización Electoral	24,306,000.00	20.40	0.49	0.06
Procuración de Justicia y Seguridad Pública	2,185,144,857.28	100.00	43.82	5.04
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	753,399,748.99	34.48	15.11	1.74
Procuraduría General de Justicia del Estado	739,783,000.00	33.86	14.84	1.71
Consejo Estatal de Seguridad Pública	386,487,553.78	17.69	7.75	0.89
Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	226,886,648.36	10.38	4.55	0.52
Provisiones Salariales y Económicas	40,951,039.93	1.87	0.82	0.09
Comisión de los Derechos Humanos	27,456,000.00	1.26	0.55	0.06
Fiscalía Esp. Del. Cometidos en la Proc y Admón. Justicia en Acteal	4,328,542.19	0.20	0.09	0.01
Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes	4,328,542.19	0.20	0.09	0.01
Secretaría de Pueblos Indios	1,523,781.84	0.07	0.03	0.00
Gobierno	2,042,333,056.26	100.00	40.96	4.71
Secretaría de Hacienda	459,842,526.05	22.52	9.22	1.06
Organismos Subsidiados	398,030,156.66	19.49	7.98	0.92
Provisiones Salariales y Económicas	237,244,419.41	11.62	4.76	0.55
Secretaría General de Gobierno	205,847,223.46	10.08	4.13	0.47
Instituto de Comunicación e Información Pública	152,699,486.18	7.48	3.06	0.35
Secretaría de la Función Pública	145,456,717.10	7.12	2.92	0.34
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	106,073,263.20	5.19	2.13	0.24
Otros Organismos Públicos...	337,139,264.20	16.51	6.76	0.78



En materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública destaca la participación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia del Estado, y el Consejo Estatal de Seguridad Pública; mientras que en la función Gobierno, destaca la participación de la Secretaría de Hacienda, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Comunicación e Información Pública, Secretaría de la Función Pública, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, entre otras.

Funciones en el Desarrollo Institucional

La Gestión Gubernamental se integra en su totalidad por las funciones de Legislación y Fiscalización; Impartición de Justicia; Procesos Electorales; Procuración de Justicia y Seguridad Pública; y Gobierno; estas funciones representan respectivamente el 0.6, 0.9, 0.3, 5.0 y 4.7 por ciento, con respecto al Gasto Programable; y con respecto a la propia Gestión Gubernamental representan el 5.2, 7.6, 2.4, 43.8 y 41.0 por ciento, respectivamente.



De esta manera puede contemplarse que la Gestión Gubernamental contempla recursos por la cantidad de 258 millones 868 mil 118 pesos en la función de Legislación y Fiscalización; 380 millones 844 mil 71 pesos en Impartición de Justicia; 119 millones 121 mil pesos en Procesos Electorales, 2 mil 185 millones 144 mil 857 pesos en Procuración de Justicia y Seguridad Pública; y 2 mil 42 millones 333 mil 56 pesos en Gobierno.



A continuación, se presenta el Estratégico Institucional por Organismo Público, estructurada en: **Poder Legislativo; Poder Ejecutivo:** Unidades Administrativas, Dependencias y Subdependencias (Órganos Desconcentrados), Entidades y Unidades Responsables de Apoyo; **Poder Judicial; Municipios, Órganos Autónomos y Entidades Sectorizadas.**